

PODEMOS

CÍRCULO PODEMOS JAÉN

Resolución sobre Protección Animal aprobada en Asamblea de 6 de octubre de 2014

AMPLIACIÓN DE OBJETIVOS DE PODEMOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL

Los objetivos en materia de protección animal del programa electoral europeo de Podemos de 25 de mayo de 2014 son muy loables pero INSUFICIENTES en materia de protección animal, ya que restan muchas situaciones no mencionadas que implican un posible maltrato a estos seres sintientes y sitúan a España en una posición no destacada en este ámbito de actuación respecto a otros países europeos. Se sugiere por tanto que se añadan los siguientes objetivos, de aplicación a todo el territorio español para evitar desigualdades entre las distintas comunidades autónomas:

- Sacrificio Cero de animales abandonados
- Abolición de los zoos
- Abolición de los circos con animales
- Abolición de la experimentación animal para fines éticamente no justificados
- Abolición del uso de animales de tracción con fines de entretenimiento
- Implementación de un plan de ayudas económicas para la promoción de la investigación en materia de protección animal
- Implementación de un plan de fomento de la labor de las asociaciones/organizaciones protectoras de animales a través de subvenciones públicas
- Aumento de las unidades de vigilancia en materia de protección animal

Asimismo, en calidad de mejora de las condiciones actuales de las mascotas censadas, se sugiere la elaboración de una normativa que garantice un acceso no restringido al transporte y establecimientos públicos.